Programa de la candidatura a constituyente de Cynthia Partido UPA Unión Patriótica

Como candidata a constituyente, las medidas escritas en este programa van en el camino de terminar con la matriz del Estado Subsidiario, Neoliberal vigente en la actual constitución pinochetista. Como pobladora y trabajadora me comprometo a luchar por los derechos de mi pueblo chileno y por su desarrollo, para que de una vez por todas, la justicia sea nuestra aliada y podamos ir rumbo hacia los cambios imperiosos que requerimos. Como UPA sabemos que estos cambios solo se pueden lograr si planteamos demandas profundas de transformación. A continuación veremos las líneas fundamentales de ellas. A refundar Chile.

1.- Recuperación de nuestros recursos naturales:

El Gobierno Patriótico Popular pondrá en centro de toda su actividad, la nacionalización de TODOS nuestros recursos naturales, en los cuales nuestro territorio es rico, base fundamental para contar con los recursos materiales para el Chile nuevo, grande y popular que reclama la realidad. Pasarán a ser de propiedad nacional y estatal el:

 Agua, gas, cobre, litio, bosques, mar y peces, y no ser nunca más el banquete de las grandes compañías que los extraen sin dejar ganancias en Chile.

2.- Industrialización Nacional:

Queremos procesar y darles valor agregado a nuestros recursos naturales. Producir nuestras propias máquinas e insumos para desarrollar una economía sólida. Con esto fortalecemos un Chile Independiente, que no dependa de la importación, generando más empleo y consumo para nuestra gente.

El así llamado "mercado de capitales", es decir la banca y demás instituciones financieras pasarán a manos del Estado y se gestionarán de acuerdo a un plan de desarrollo y construcción nacional. Se repatriarán todos los fondos y capitales que empresas y particulares tengan depositados en el extranjero, colocándolos en benéfico del desarrollo social y económico de sus creadores y verdaderos dueños, las y los trabajadores y pueblos de Chile.

3.- Reevaluación de tratados internacionales:

Los tratados económicos, comerciales y de diversos tipos como los militares, culturales, etc. que socaven la economía, soberanía, cultura nacional, deben ser reevaluados o incluso invalidados. Protegeremos y desarrollaremos nuestra soberanía, libertad y desarrollo social, impidiendo que éstas sean malogradas por intereses de potencias imperialistas.

4.- Escalafón único en las FF.AA. y de Orden

Democratizaremos el ascenso de rangos de acuerdo a la calificación educacional, disciplinaria y los méritos que muestren sus integrantes, posibilitando los espacios y medios para que todos (as) los(as) integrantes de las FFAA y de Orden, sin ninguna diferencia odiosa, social, religiosa u otra, puedan ascender a cursos, etc. que posibiliten su movilidad y ascenso.

Se conservará el carácter vertical que caracteriza a las fuerzas profesionales. Eliminaremos la odiosa discriminación y desigualdad entre oficiales y suboficiales, implantando un escalafón único. Además, buscamos su integración en la vida social como en junta de vecinos, clubes deportivos y barriales, centros estudiantiles, etc. Las Fuerzas Armadas y de Orden deben ser parte de la vida del pueblo de Chile, y no ajenas a ella, menos aún actuar en su contra.

JUSTICIA SOCIAL

Buscaremos entregar **derechos humanos** fundamentales a nuestra población, que dignifican la vida de nuestro pueblo levantando un Chile Nuevo.

1.- Salud, Educación pública gratuita y Cultura

Serán derechos asegurados y asumidos por el Estado, tanto en financiamiento como en calidad. Daremos cobertura total, para que no dependa sólo del tamaño del bolsillo. Se creará una nueva, superior y potente institucionalidad en Salud y Educación en función e íntima interacción con la población y los planes de desarrollo económicos, sociales y nacionales que nuestra época demanda.

Se desatará un plan de activación cultural del país que vaya en pro del desarrollo de los pueblos, tanto en financiamiento como en calidad, asegurando medios y espacios a todos y todas las cultoras del arte y cultura, en sus diversas expresiones, como son entre otras la música, teatro, pintura, visuales, etc. haciendo de la cultura y el arte un derecho fundamental, eliminando de esta forma, el método indigno estructural de financiamiento de fondos concursables, en donde actualmente la estabilidad de una y un trabajador de la cultura depende si gana o no la ardua competencia por el pan y el fomento cultural, sin proyecciones a mediano plazo ni posibilidades de optar a una apuesta estratégica. Esto se resume en una constante incertidumbre del desarrollo cultural y de la sobrevivencia del trabajador y trabajadora al no existir financiamiento basal, al no existir un derecho para esto al estado ser meramente subsidiario. Por ello planteamos en el ámbito cultural:

- -Cultura como derecho fundamental.
- -Programas de regulación parcial y total de la industria cultural y/o simbólica de masas al servicio de la ideología neoliberal.
- -Programas en pro del desarrollo cultural y educativo del pueblo chileno que vaya en pro de su desarrollo con enfoque de pensamiento comunitario, reflexivo y popular -NO+FONDART ni ningún otro método de financiamiento que apele a la concursabilidad.
- -Fin al Estado Subsidiario.

2.- Vivienda con respaldo público y de calidad superior

El Estado se hará cargo en propiedad y gestión de este derecho básico, para así elevar la calidad de vida de los y las chilenas. Debemos acabar con el hacinamiento en las poblaciones, la falta de plazas y parques. Las viviendas no pueden ser de tamaño miserable como las que hoy son entregadas con los subsidios.

Proponemos un plan de construcción nacional de departamentos y casas para los trabajadores y el pueblo dignos y de calidad.

Las viviendas de las y los trabajadores y pobladores en general serán construidas en todas las comunas y lugares del país, en el centro de las mismas, terminando con el discriminador término de "marginal", con una vida segregada, lejana de los lugares de trabajo, estudio y recreación.

3.- No + AFP. Sí al Fondo Tripartito:

Como medida inmediata, se propondrá crear un Fondo Previsional Solidario, eliminando a las Aseguradoras de Fondos y Pensiones (AFP), entidades privadas que lucran con las pensiones. El nuevo sistema será tripartito con aportes del trabajador y trabajadora, empleador y el Estado; el Estado en unión con las y los pensionados organizados serán sus administradores.

Se trabajará para lograr un sistema que, basado en años de trabajo (inferiores a los requeridos hoy), y en el simple hecho de cumplir una determinada edad, todos y todas tengan garantizado por el Estado absolutamente todos los derechos que se desprenden para una vida y vejez digna (vivienda, salud, transporte, alimentación, recreación, etc.).

Se pondrá sobre la mesa la demanda del derecho a la jubilación temprana de la mujer, en relación al desgaste físico y de la actividad determinada. Con ello, el mejoramiento del Sistema Previsional, No+AFP; sistema de reparto tripartito como el mencionado para todos y todas las trabajadoras y la distribución igualitaria de la riqueza en la jubilación, además de la devolución de cada peso a los y las jubiladas.

4.- Fomento público a la recreación, deporte y medio- ambiente:

Aseguraremos la construcción de plazas y parques urbanos, y la protección de éstos. Lo que incluye también nuestros parques nacionales, todos serán de propiedad estatal y administrados por la comunidad organizada, promoviendo el cuidado de nuestra flora y fauna, riqueza natural de nuestra tierra.

Fomentaremos el deporte la vida sana y la recreación para mejorar la salud mental y física, se desarrollará un nuevo y superior nivel tanto en infraestructura, equipamiento, personal, profesional, etc. La formación física y el deporte será una preocupación prioritaria del Gobierno Patriótico y Popular.

Impulsaremos el uso y desarrollo de energías limpias y renovables en el marco de una industrialización de nuevo tipo, donde lo central será la calidad de vida de las comunidades en íntima relación con la protección, cuidado y mejoramiento del medio natural y ambiental.

5.- Seguridad Pública

Realizaremos una profunda reforma carcelaria en que los centros de reclusión serán usados durante el proceso judicial o la investigación, pero después, los que sean condenados, deben ir a Centros de Trabajo Reeducativo, donde paguen a toda la sociedad produciendo, y no siendo un lastre. Se les inculcará que el trabajo los dignifica como seres humanos, para luego reinsertarlos efectivamente desde el acompañamiento efectivo de organismos especializados del Estado y de la comunidad organizada en la vida social. Para los delitos más graves como la violación, el asesinato y otras formas cavernarias, se aplicará la pena máxima, pues el daño social es de gran connotación.

Impulsaremos la integración de la sociedad organizada en su base, a las tareas preventivas y control del delito, al tiempo que las fuerzas policiales se pondrán y actuarán en coordinación desde las organizaciones sociales y no como un destacamento de represión externa y ajena a la población.

6.- Transporte y Telecomunicaciones:

Construiremos una red ferroviaria nacional de pasajeros y carga que conecte cada rincón de Chile. Desarrollaremos una red pública-estatal de transporte eliminando el monopolio privado, sin negar la existencia de PYMES de taxis, colectivos y buses provinciales.

Por otro lado, nuestras telecomunicaciones deben aumentar y calificarse a mayores grados. Desarrollaremos canales comunitarios y de organizaciones sociales independientes, y una TV pública que privilegie los valores patrióticos y populares, que sirvan a la liberación de Chile y no la ideología neoliberal imperante hoy. No podrán existir canales y demás medios de comunicaciones en manos del empresas extranjeras, las que junto con ser un peligro claro y concreto para la soberanía del país, constituyen una deformación y destrucciones de las características culturales del país.

7.- Chile Unitario y Plurinacional:

Desde UPA reconocemos como naciones y pueblos a los chilenos, al pueblo Mapuche, Pehuenche, Huilliche, Rapanui, Aymara. Los reconocemos válidos, necesarios y dueños en la construcción patriótica de Chile entorno a la defensa de la soberanía, fraternidad y justicia social donde todos y todas por igual debemos ser parte de su realización.

El país debe constitucionalmente hacerse cargo de su carácter plurinacional, con todo lo que ello significa desde un punto de vista administrativo, productivo, social y cultural.

8. Maternidad, crianza y derecho al aborto

- -Libre determinación en la Crianza, defender el derecho a la maternidad y paternidad libre, pues quien cuida y educa, cumple un rol tan esencial como el que trabaja, ya que es común esclavizar a las mujeres en el rol de cuidadoras, como forma de producir mano de obra barata en el modelo capitalista de producción.
- -Derecho a un Postnatal digno, de 1 año para la madre y 6 meses para el padre activo en la crianza; basado en las recomendaciones de salud en el derecho a una

lactancia libre hasta el primer año de vida, donde se respete el sueldo oficial establecido en el contrato, ni un peso menos.

- -Sala cuna y Jardín Infantil como derecho y obligatorio en todas las empresas, escuelas secundarias y universidades, con apoyo del estado en la pequeña y mediana empresa donde no se cumpla el mínimo necesario que exija la ley, en función de permitir los tiempos para la actividad laboral y familiar.
- -Protección de la niñez y la adolescencia; Pensión alimenticia obligatoria y crianza protegida, en el caso de no existir pensión alimenticia por fallecimiento del padre o madre, que esta sea financiada desde el Estado. Fin al Sename y reemplazo por redes de protección comunitarias seguras.
- -Derecho a decidir de manera informada la maternidad: aborto libre, digno y gratuito.

9. Protección efectiva en caso de violencia

- -Se pondrá sobre la mesa la importancia de generar redes de protección efectivas, así como la implementación de casas de acogida con financiamiento del Estado, mejorando la calidad del servicio y las condiciones materiales de estos espacios.
- -Destitución inmediata de los funcionarios públicos que a partir de la falta de control, de atención y respuestas oportunas, sean co-responsable de abusos, violencia, violaciones y feminicidios.
- -Prisión preventiva para todos acusado de VIF, con un protocolo más estricto en la rigurosidad en orden de alejamiento tal que se aplique prisión preventiva en caso de violación de ésta, y con pena de cárcel efectiva en caso de culpabilidad. La reincidencia de acercamiento o acto ilícito de VIF debe terminar en cadena perpetua. Reeducación especial para casos de VIF, para ambas partes, en búsqueda de la reinserción y rectificación verdadera.

10. Derecho al trabajo digno

- -Considerando que el horario de trabajo (y así también para el mundo escolar y universitario) de la flexibilidad adecuada para el desarrollo personal y familiar de las y los trabajadores, con respeto irrestricto al horario de trabajo pactados en los contratos, tanto en los tiempos regulares como en otras situaciones (emergencia nacional) en directa relación con el derecho legal de la participación activa de las mujeres en los sindicatos.
- -Igual trabajo-Igual salario para toda trabajadora regulada o no, donde hombres y mujeres reciban el salario según su puesto laboral sin diferencias.
- -Trato digno a los y las trabajadoras de Chile. Respeto a los y las trabajadoras ambulantes.

Para solucionar medianamente a corto plazo la situación de los y las trabajadoras ambulantes, los municipios deben hacerse cargo de lo que pasa en sus comunas con el comercio ambulante, haciendo una notoria diferencia entre la persecución del delito duro a la de la venta callejera. Por otra parte gestionando los permisos correspondientes a quienes estén dispuestos a trabajar de forma segura y legal, cubicar de forma efectiva y responsable las calles para que éstos no entorpezcan el negocio local. Fomentar y asesorar el emprendimiento de todo tipo sin importar el lugar de donde venga el trabajador o trabajadora. Si bien todas estas propuestas son válidas, solo sirven para regular, porque el problema principal se debe atacar desde el estado gestionando más y mejores empleos.

-Fin al subcontrato. Fin a la precarización laboral. Generación de mayor empleo por medio de la propuesta de industrialización del país.

11. Contra el maltrato animal

Como candidata a constituyente me adhiero también finalmente a demandas históricas animalistas que se han gestado y siguen vigentes en un contexto donde persiste la explotación exacerbada animal y las ponemos sobre la mesa:

1. Prohibición de jaulas baterías para gallinas ponedoras y jaulas de gestación para cerdas en la industria agropecuaria, 2. Ley de zoológicos que promueva la reconversión en Centros de Rehabilitación y/o Santuarios de Animales, 3. Prohibir la experimentación en animales para la elaboración de productos cosméticos y la importación de estos últimos si han sido probados en animales, 4. Fin al rodeo definitivo. 5. Modificar la Ley N° 20.120 para prohibir la comercialización de animales en tiendas de mascotas. 6. Prohibición del uso de animales por parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad en manifestaciones, exponiéndolos a sufrimientos innecesarios. 7. Procesos de esterilización masivos y populares.